

31 mayo 2001

Índice de AI : IOR 62/003/2001

Embargoed for : 05/31/2001 12:01:00 AM

Público

Numero del Servicio de Noticias : 93

OEA: Es hora de enfrentar el reto de los derechos humanos

Los estados del continente americano no pueden continuar haciendo caso omiso ante la necesidad de avanzar en la protección y promoción de los derechos humanos, declaró hoy Amnistía Internacional, reiterando su profunda convicción en que la relación entre derechos humanos y democracia es inescindible y que ésta no se puede sostener sin el pleno respeto de aquellos.

La declaración se produjo en vistas de la próxima sesión de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos que se llevará a cabo en San José de Costa Rica desde el 3 al 5 de junio.

"El reto de mejorar la situación de los derechos humanos en el continente es ineludible, ya que éstos se ven violados y denegados para muchos sectores de los pueblos americanos," continuó la organización.

En particular, todavía no han sido erradicadas prácticas inaceptables como la desaparición forzada, las ejecuciones extralegales, la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes. Tampoco se ha eliminado en varios países de la región la aplicación de la inhumana e irrazonable pena capital, y perduran muchos casos de abierta impunidad que perjudican el acceso de las víctimas a la justicia y socavan la confianza en el estado de derecho.

"Frente a esta situación es preciso que los gobiernos actúen con carácter de urgencia en concertación con varios otros actores sociales, entre ellos los defensores de los derechos humanos, cuyo valioso aporte es

fundamental en asegurar la eficacia de los mecanismos nacionales e interamericanos de protección de los derechos humanos," manifestó Amnistía Internacional.

"Lamentablemente, en diversos lugares de la región los defensores de los derechos humanos enfrentan a diario serios riesgos y obstáculos que les impiden llevar a cabo su imprescindible labor," subrayó la organización.

Aunque la importancia del papel desempeñado por los defensores de los derechos humanos ha sido reconocido tanto en el marco del sistema de las Naciones Unidas como en el de la OEA, Amnistía Internacional considera que ésto no es suficiente.

La organización exhorta a la Asamblea General de la OEA a que dicte una resolución proponiendo a la Comisión Interamericana que realice un estudio sobre la situación de los defensores de los derechos humanos e incluya el tema de los defensores como capítulo permanente en sus informes anuales. Asimismo, la Asamblea debería instar a los gobiernos a que brinden a la Comisión todas las facilidades necesarias para investigar la situación de los defensores durante sus visitas a los respectivos territorios.

Con el fin de promover avances en el sistema de protección de los derechos humanos, Amnistía Internacional exhorta en primer lugar a los estados americanos a que adopten medidas destinadas a asegurar la plena vigencia de todos los tratados interamericanos de derechos humanos, muy especialmente la Convención Americana sobre Derechos Humanos y los dos protocolos a la misma, relativos respectivamente a la abolición de la pena de muerte y a los derechos económicos, sociales y culturales; la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, la Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de

Personas; y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

"Además, los estados que todavía no lo hayan hecho deben ratificar el Estatuto de Roma sobre la Corte Penal Internacional como instrumento importante en la lucha contra la impunidad," afirmó Amnistía Internacional.

La organización también insta a los gobiernos a que hagan avances en la elaboración de una Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, y adopten el Protocolo Facultativo a la Convención de Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, el cual preve que los estados puedan declarar su compromiso de rechazar toda forma de reclutamiento antes de los 18 años y de que, a partir de esa edad, sólo quepa el reclutamiento voluntario.

"Otro paso fundamental hacia el pleno respeto de los derechos humanos en el continente es el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos," añadió Amnistía Internacional, exhortando a los gobiernos a que incrementen el presupuesto de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos y establezcan su funcionamiento de forma permanente.

"Los estados americanos también deben adoptar mecanismos complementarios de monitoreo, seguimiento y refuerzo a las recomendaciones de la Corte y Comisión de Derechos Humanos, involucrando intensivamente en ello al Consejo Permanente y a la propia Asamblea General de la OEA," agregó la organización.

si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres,

UK, on +44 20 7413 5562
Amnesty International, 1 Easton St., London WC1X 0DW